

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.107713	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	COMUNIDAD VALENCIANA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	GENERALITAT - CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO C/ DE LA DEMOCRÀCIA 77. Ciutat Administrativa 9 d' Octubre. Torre 2 Valencia 46018	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	IND - Proyectos industriales estratégicos	
Base jurídica	RESOLUCIÓN DE 8 DE MAYO DE 2023, DEL CONSELLER DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, POR LA QUE SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA, PARA EL EJERCICIO 2023, DENTRO DE LA SEXTA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA INDUSTRIA VALENCIANA, DE AYUDAS PARA IMPULSAR PROYECTOS INDUSTRIALES ESTRATÉGICOS EN LA COMUNITAT VALENCIANA (DOGV 12-05-23)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	12.05.2023 - 31.12.2023	
Sectores económicos	INDUSTRIA MANUFACTURERA	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 9 995 283 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión (art. 14) - Régimen	15	35
Investigación industrial [art. 25.2.b)]	50	70
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	25	45

Estudios de viabilidad [art. 25.2.d)]	50	70
Ayudas a la inversión destinadas a que las empresas puedan superar las normas de la Unión de protección ambiental o aumentar el nivel de protección ambiental en ausencia de normas de la Unión (art. 36)	45	65
Ayudas a la inversión destinadas a medidas de eficiencia energética (art. 38)	35	55
Ayudas a la inversión para la promoción de la energía procedente de fuentes renovables (art. 41)	50	70

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
https://dogv.gva.es/datos/2023/05/12/pdf/2023_5002.pdf, -